

29

SANTIAGO, 17 de Marzo de 1954.-

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA.-

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó dirigir oficio a V.E. con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, el proyecto de ley que autoriza la venta de los terrenos eriazos que el Fisco posee en todo el territorio nacional, a los jefes de las familias damnificadas por el temporal del mes de Agosto del año próximo pasado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. _____

PATRIMONIO UO _____ Dios guarde a V.E.

Quasimodo

*Demandación
Dis. Rec. -*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
1609	MAR 24 1954
<i>Cámara</i>	<i>Secret. Genl.</i>